

Por Encompra de media fanega de trigo de
 cincuenta libras de pan cocido de diez y seis
 onzas cada una, y mas seis onzas de pisco, hacen
 ochocientas seis onzas; y reduidas a panes de
 Nueve onzas componen ochenta y nueve, y so-
 bran cinco onzas: y vendidos a tres quantos
 cada uno, incluyen diez del Salbado, y sobrante de
 onzas, producen treinta y dos $\frac{1}{2}$ veinte mrs.
 vellon. y basados de esta cantidad veinte y ocho $\frac{1}{2}$
 veinte y dos mrs. y medio, valor de la media fan-
 ga de trigo comprada en la Antepuerta de este d.
 Ponto // dos zelemines a cincuenta y quatro $\frac{1}{2}$
 otros dos a cincuenta y siete // y a setenta y uno
 otros dos zelem, quedan a favor del Panades por
 Ganancia, y todos Santos tres $\frac{1}{2}$ treinta y
 un mrs. y medio vellon, y en fanega heter. $\frac{1}{2}$
 veinte y nueve mrs. Murcia y Noviembre
 veinte y siete de mil setecientos noventa y siete.

Miguel Lopez
 F. Guillen
 (20)